

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Resultados de la Excavación Arqueológica Preventiva Excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes (estudio paramental) en la Calle Larga nº 29, Jerez de la frontera, Cádiz.

Isaac Legupin Tubío

Sara Contreras Rastrojo

M^a Eugenia García Pantoja

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Larga nº 29, Jerez de la frontera, Cádiz, que tuvo lugar en el año 2009. En esta intervención se ha documentado el alzado y la cimentación de la muralla de la ciudad de Jerez.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, in the 29th Larga Street, located in Jerez de la Frontera, Cádiz. That took placed in the year 2009. In this intervention were documented the levels of elevation and pavement of the wall.

1.-Introducción y antecedentes histórico-arqueológicos.

La presente intervención surgió ante la necesidad de realizar un estudio arqueológico de la casa situada en la calle Larga, número 29 de Jerez de la Frontera (Cádiz) a consecuencia de la presentación de un proyecto de reformas en el inmueble por parte de sus propietarios, el Real Círculo Lebrero de Jerez, a raíz del mal estado de la estructura en la zona de cubierta, que hacía imprescindible la sustitución de los forjados y dinteles.

Las obras consistían en el refuerzo de la estructura existente con sustitución de forjados y dinteles en planta de cubierta y castillete y ampliación vertical en fachadas, así como de la instalación de un ascensor, cuyo foso tendría una profundidad máxima de 1,40 m bajo la rasante.

Existen pocos datos de la ciudad desde época romana hasta la prealmohade (siglo VIII-segunda mitad del s. XII), sin embargo, las investigaciones recientes están aportando nuevos datos sobre un asentamiento anterior a dicha época. Son las excavaciones en C/ Muro, en el interior del Alcázar y en la calle Justicia, las zonas más elevadas de la ciudad. Así

mismo, se han localizado algunos pozos y fosas excavadas en terreno natural bajo estructuras almohade.

Durante la ocupación árabe (711-1264), la ciudad de Jerez de la Frontera fue conocida como *Scherisch*. Durante los siglos XII y XIII Jerez vivió una etapa de gran desarrollo, construyéndose su sistema defensivo y configurándose el trazado urbanístico del actual casco antiguo, que se conserva muy bien tal y como se documenta en las excavaciones de las calles Franco, Plateros y Consistorio que comunican con la Puerta de Santiago.

La ciudad de Jerez fue durante la época almohade el enclave más importante entre Sevilla y la zona del Estrecho. El trazado urbano, calles principales y murallas, de este periodo se conservan en la actualidad en buen estado. Algunas de las calles principales comunican las puertas de la ciudad con el núcleo principal de la Medina.

En torno al entramado principal, se concentraban los barrios residenciales, surcados por pequeñas callejuelas y equipados cada uno con su mezquita, hornos y tahonas públicas, baños y tiendas. Se han llegado a definir hasta dieciocho barrios, además de la judería.

Las campañas de Alfonso III habían concluido con éxito. La ocupación de Sevilla dejó indefensa a la población de la Baja Andalucía almohade, lo que llevó a la capitulación de varias ciudades que se entregan. Es el caso de Jerez que se entregó a cambio de que se dejara abandonar al Señor la Villa.

Desde entonces hasta fines del siglo XIII, los reyes cristianos se afanan en controlar la zona del estrecho para evitar invasiones del Norte de África. En estos años Jerez toma un notable protagonismo.

Se configuran entonces las principales características del urbanismo jerezano que perdura hasta el siglo XX. El reparto de inmuebles dentro del recinto urbano de Jerez se practicó por collaciones o parroquias a la que hay que añadir la Judería separada del resto de la ciudad por un muro.

A lo largo de la Edad Moderna, se mantiene el núcleo fortificado con sus cuatro puertas y el Alcázar, transformándose jerez en una importante ciudad desde el punto de vista económico. Esta prosperidad se mantiene a lo largo de los siglos XIX y XX.

Las lecturas realizadas nos indican que en el entorno del espacio de nuestro interés existen un número significativo de solares que hayan dado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico.

En el PGOU de Jerez de la Frontera se recogen las siguientes intervenciones:

- Actuaciones en el Alcázar, del año 1986,
- En la Plaza de la Encarnación, del año 1983,

- En la calle Larga, 21-25, del año 1987, donde se documentan estructuras murarias relacionadas con un contexto industrial (tenería), los materiales cerámicos son almohades y meriníes,
- En la calle Lancería, 3-7, del año 1987, se localizan restos de la fortificación (muro y foso), así como materiales cerámicos son almohades y meriníes,
- En la calle Carpintería Baja, 9, del año 1982, se constató la existencia de un arroyo,
- En la calle Larga 61-63, del año 1997, se registran restos de la muralla,
- En la calle Francos, 36, del año 1997, se documentan restos de la Medina almohade, en la collación medieval cristiana de San Marcos, las estructuras almohades están cortados por fosas bajomedievales (siglo XIV). Los muros almohades son de tapial revocados en rojo. Además se localizan una vivienda islámica realizada en muros de piedra fechada entre el último cuarto del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, organizándose en torno a un patio central y respetando el trazado islámico original.
- En la calle San Cristóbal, 1-3, del año 1998, se registran momentos prealmohades (siglo IX) hasta la actualidad, entre los elementos localizados destacan una vivienda islámica, otra medieval cristiana y una farmacia del siglo XVIII.
- En la calle Barranco, 10, se localizan materiales islámicos a partir de la segunda mitad del siglo XII,
- En la calle Muro se llevó a cabo la puesta en valor de los restos de la muralla, la barbacana y una torre,

Tras la consulta de los expedientes de la Delegación de Cultura, se añaden las siguientes intervenciones:

En la calle Francos, 22-22A, se excavan cuatro fases de ocupación histórica:

- a. Período medieval, en el que se documentan niveles de hogares y silos,
- b. Época bajomedieval, en la que se documentan viviendas almohades y cristianas,
- c. Edad Moderna, en el que se localizan viviendas, fosas y basureros,
- d. Época Contemporánea.

En la calle Francos, 43-45, del año 1991, en la construcción de un aparcamiento se documentaron silos calcolítico y un yacimiento islámico. En el número 36, se produjeron resultados negativos en los sondeos.

En la calle Muro, 19, en el año 1992, durante la puesta en valor del lienzo de murallas y las torres, se documentan materiales árabes bajo las margas y niveles de basurero de época moderna y contemporánea.

En la calle Zoilo Ruiz Mateos y calle Armas de Santiago, en el año 2006, se localizan tres fases de ocupación: silos del IV milenio a.n.e, relleno de pozos tardo-medievales y modernos y época contemporánea.

En la calle Armas de Santiago, en el año 2008, encontramos fases de ocupación desde la Prehistoria Reciente (sin contexto), de época medieval islámica (silos, contextos hidráulicos y muladares andalusíes), de los momentos bajo medievales cristianos y modernos (con contexto funerario y de habitación) así como época contemporánea.

En la calle Armas de Santiago, 15, no se obtuvieron resultados positivos.

En la calle Merced, 24, no se obtuvieron resultados positivos.

En la calle Justicia, 42-44, se registra una secuencia de habitación desde época prealmohade hasta contemporánea, con momentos islámicos y cristianos. En el número 26 no se obtuvieron resultados positivos. Sin embargo, en la calle Justicia e/a calle Salas, se excavaron restos de una bodega, bajo la cual se localizan un horno y un pozo de época moderna.

En la Plaza del Aruel se documenta una necrópolis islámica desde el siglo IX hasta la primera mitad del siglo XII y un recinto defensivo del siglo XIII.

En la Puerta Real se localizan una torre, barbacana y foso de la segunda mitad del siglo XIII, contextualizado dentro del recinto defensivo almohade. En la calle Taxdirt, 5, se documenta una necrópolis y fosas de los siglos XVI Y XVII.

En la calle Chancillería, 21-23, durante la excavación se documentan niveles del III milenio a.n.e., así como época almohade (muros, silos y basureros), moderna-contemporánea hasta el momento actual.

En la calle Liebre, 22, se excava una secuencia desde el siglo XII-XIII con muros de sillares, ladrillo y tapial, con estructuras del siglo XVI y varias estancias de la segunda mitad del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. En los números 1-3 e/a calle Ánimas de San Lucas, se localizan silos almohades y diferentes fases constructivas. En el número 2, se registran muros de los siglos XII y XIV, asociados a fosas, silos y basureros.

2.- Delimitación del área del yacimiento

La zona de trabajo se localiza en la calle Larga número 29 en Jerez de la Frontera, Cádiz, siendo sus linderos medianeros el número 27 de la misma calle, teniendo en el lado del número 31 el Pasaje de los Cuatro Juanes, así como fachada posterior a la calle Cuatro Juanes.

La finca tiene una superficie de 169 m², existiendo un desnivel entre la calle Larga y la calle Cuatro Juanes que se encuentra un metro por encima. El solar es trapezoidal, con una superficie igual a la construida en planta baja de 68,80 m², de 4,5 m de fachada y 12,5 de fondo.

3.- Metodología

Con respecto a las fases establecidas en el proyecto inicial, consistían en el Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes: Estudio de Paramentos y del Subsuelo. Posteriormente, se ha realizado una fase de estudio documental, que complementa el estudio arqueológico.

Desarrollo metodológico de la actividad:

- Valoración previa del edificio

Se procedió a la revisión bibliográfica de toda la documentación conocida para el área de intervención y etapas históricas durante las que se ha desarrollado el solar. Se buscó especialmente referencias al pasaje de Cuatro Juanes y su relación con la muralla durante todo el período moderno. Igualmente, se realizó una consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron excavaciones en solares cercanos o adyacentes.

Asimismo, se inició un análisis del edificio para determinar *de visu* el estado de conservación de la finca, su división zonal, unidades guías y estancias, complementado con el manejo de las planimetrías proporcionadas por la propiedad, el proyecto de obra conocido y la certeza de la existencia de los restos arqueológicos de la intervención arqueológica, procediéndose igualmente a la confección de la estrategia de intervención reflejada en la fase siguiente consistente en el análisis arqueológico de las estructuras emergentes.

- Análisis arqueológico de Estructuras Emergentes (Estudio Paramentos y Subsuelo).

Al afrontar el Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes se ha utilizado la metodología propuesta por Tabales (2002), que recoge el sistema desarrollado por Parenti.

Teniendo en cuenta esta fase de análisis arqueológico, se han establecido dos subfases:

Subfase 1: Estudio paramental

El estudio de paramentos conllevaría la realización de un estudio inicial que nos permitiera llevar a cabo una valoración del edificio, la división del espacio de estudio y nos indicara el lugar más idóneo para la localización de las catas paramentales.

A continuación procederíamos a realizar el análisis de los paramentos, tanto tipológico como estructural, con lo que establecer una secuencia estratigráfica y determinar el estado de conservación de los restos localizados.

De este modo tenemos los siguientes elementos de análisis:

- Control del picado de las catas paramentales, para determinar claramente las relaciones estratigráficas entre los distintos muros que conforman el edificio.
- Análisis de lo emergente, determinando las relaciones espaciales entre los paramentos que conforman la estructura, teniendo en cuenta las relaciones estratigráficas existentes entre las diferentes unidades que constituyen dichos paramentos.
- Conocimiento de las relaciones de tránsito entre las diferentes estancias y la relación entre los inmuebles para determinar una articulación básica del espacio.

Básicamente, mediante el estudio de paramentos se pretendía obtener información acerca de:

- la secuencia estratigráfica del inmueble,
- el estado de conservación de los elementos originales de la cerca medieval,
- las reformas realizadas durante la construcción del pasaje de Cuatro Juanes,
- la relación entre la muralla y el pasaje y entre los mismos y el inmueble.

Con estos objetivos se procedió a un análisis estructural y paramental del edificio.

Catas paramentales

Según el proyecto original las catas a realizar serían las siguientes:

- En la planta baja, siete catas de 0,50 m de lado, con la siguiente ubicación: tres en la pared de la muralla, dos en la pared del Pasaje de Cuatro Juanes y dos en la pared de la medianera con calle Larga 27.
- En la primera planta, se repetía el mismo número y localización: tres en la pared de la muralla, dos en la pared del Pasaje de Cuatro Juanes y dos en la pared de la medianera con calle Larga 27.
- En la segunda planta, igualmente tendríamos el mismo número y localización: tres en la pared de la muralla, dos en la pared del Pasaje de Cuatro Juanes y dos en la pared de la medianera con calle Larga 27.

- En la azotea se iban a realizar cuatro catas de 0,20 m de lado.

En el proyecto, igualmente, se había especificado la posibilidad de modificar dichas catas en función de las necesidades reales que fuera planteando la propia intervención arqueológica y el estado de conservación real del edificio. La desaparición de la planta de la azotea, por un lado hizo replantear las catas.

Por otro lado, las necesidades, como dijimos, que plantean las propias catas paramentales, hizo que se modificasen el tamaño de las mismas incrementándose o disminuyendo el mismo.

Por lo tanto, las catas resultantes han sido las siguientes:

En el interior de la casa tenemos, por un lado, las catas realizadas en la **planta baja**, que son la Cata 1 con unas dimensiones de 50x95 cm, Cata 2 cuyas medidas son 50x282 cm, Cata 3 que mide 50x90 cm, Cata 4 de 110x80 cm, Cata 5 de 80x170 cm, Cata 6 de 50x60 cm inicialmente, Cata 7 de 50x95 cm, Cata 22, única cata que respeta las medidas establecidas inicialmente, 50x50 cm.

Existe una única cata realizada en la fachada del edificio, que surgió ante la necesidad de colocar el cuadro eléctrico. Se trata de la cata 8 cuyas dimensiones son de aproximadamente 40x40 cm.

Por otro lado tenemos las efectuadas en el piso superior de la casa: Cata 9, con unas dimensiones de 105x98 cm, Cata 10, que tiene 50x60 cm, Cata 11, que mide 90x75 cm, Cata 12 que alcanza los 70x50 cm, Cata 13, cuyas medidas son 80x80 cm, Cata 14, con 55x80 cm, Cata 15, de 110x130 cm, Cata 16, que llega a tener unas dimensiones de 170x85 cm y Cata 17, de 40x35 cm.

En la escalera que comunica la primera planta con la segunda se realizó otra cata, la cata 18, cuyas dimensiones son de 45x30 cm.

En la segunda planta se realizaron las siguientes catas paramentales: Cata 19, de 30x50 cm, Cata 20, la de menor tamaño, con sólo 25x50 cm y Cata 21, de 90x30 cm.

Finalmente, las catas planteadas en la azotea se replantearon en otros lugares ya que, no sólo se confirmó la inexistencia de restos arqueológicos anteriores al siglo XX, sino que también se realizó el desmonte de la techumbre desapareciendo dicha planta.

Subfase 2: Estudios de subsuelo.

Para extraer el máximo de información sobre el edificio era aconsejable realizar una excavación de subsuelo una vez que se conocía el tipo de contacto existente entre paramentos-guía.

En este caso, se iba a realizar un sondeo de 2,00 m de lado, que se hacía coincidir con la localización del hueco del ascensor para determinar la existencia de restos arqueológicos, con una cota máxima de -1,40 m bajo la rasante del terreno. Dicha cota venía determinada por los niveles de afección previstos en el Proyecto de Obras.

Finalmente, el sondeo en el subsuelo se realizó respetando los 2,00 m en un lado, mientras en el otro se limitó a 1,40 m. Por otra parte, el rebaje a la cota máxima no se pudo realizar a consecuencia de la aparición de la cimentación de la muralla a escasos 0,20 m de profundidad.

4.- Exposición positiva de resultados

4.1.- Análisis general de paramentos

El análisis estructural dio como resultado una división en 10 estancias del edificio, y la determinación de 13 paramentos correspondientes a diferentes períodos y reformas. Eliminando parte de los tabiques hallados en las catas o estudiando la factura y relaciones de adosamiento de los mismos, fue posible determinar que, a rasgos generales, se conservaban la mayor parte de las divisiones realizadas durante la primera fase del inmueble.

En general, la casa aparentemente mantiene una planta original que se conoce desde 1901, sin embargo, se observa que la segunda planta y la azotea son añadidos posteriores ya de la segunda mitad del siglo XX.

El sector que ha sufrido más reformas es el entorno de la escalera, aunque la inexistencia, o la falta de localización a través de las catas, de la muralla en su comunicación con el inmueble correspondiente al número 27 hace sospechar una reforma más profunda de la que aparentemente tiene, ya que podría tratarse de una finca segregada, porque en el mismo registro de la propiedad se señala que se trata de una finca deslindada.

En el sector de la muralla, la cerca aparece bastante reforzada por tabiques de ladrillo y argamasa con cemento, posiblemente por causa del grave deterioro que ha sufrido en este punto al haberle practicado un agujero, posiblemente uno de entrada a la casa, además de otro orificio junto a ésta del que no se ha podido determinar con exactitud su funcionalidad, quizás una ventana.

En la primera planta, la muralla se encuentra bastante mal conservada, a excepción de la zona colindante con el pasaje. En la zona de la antigua calle de Cuatro Juanes prácticamente ha desaparecido y aparecen las reparaciones de sillares de tapial.

La zona de la segunda planta y la azotea, parecen datar, como dijimos anteriormente, de un momento posterior a la construcción de la misma, ya que sus muros son de ladrillo de

gafas. Los escasos muros detectados de aparejo mixto deben relacionarse con las casas colindantes.

Como algo excepcional, a tres metros aproximadamente de la muralla, tenemos en la estancia 1 restos de lo que puede haber sido la barbacana. Presenta 0,80 m de anchura y sólo ha sido localizada en el paramento 2, que forma medianera con el Pasaje de Cuatro Juanes. Su extraordinaria conservación puede deberse con toda probabilidad a que forma parte de uno de los muros delimitadores del pasaje Cuatro Juanes, practicado a partir del 1510.

El pasaje presenta en la planta baja restos de su factura original. Destacamos que en la zona de la barbacana, éste presenta un forro o refuerzo de ladrillos a la vez que un muro de ladrillos que rellena el espacio entre la muralla y la barbacana en sí.

En este punto, cabe señalar que, a consecuencia de la excelente conservación de la muralla y su barbacana en la planta baja, se han podido determinar las medidas de ambos. Por un lado, la muralla presenta 4 metros de lado, y, a 3 metros de distancia, la barbacana presenta 0,80 metros. Esto plantea serias dudas sobre la cerca jerezana ya que, en primer lugar, la muralla presenta aquí una anchura excepcional, habiéndose planteado la posibilidad de que se trate del flanco de un torreón. La existencia del pasaje Cuatro Juanes, que habría sido practicado en el mismo, haría excepcional este paso, en tanto en cuanto, sería el primer pasaje practicado en un torreón.

Con respecto a la fábrica de los muros, podemos determinar cuatro tipos de **aparejos**:

I. El tapial corresponde fundamentalmente a la muralla y a la barbacana, tratándose de la fase más antigua del edificio. Se trata de un tapial de tierra color anaranjado, con gravilla, ripio, nódulos de cal, carbón y materia vegetal, bastante compactado. Ha sido imposible determinar la anchura de los cajones, ya que no se han podido definir con exactitud debido al estado de conservación de la misma y a los enfoscados agresivos que se adhieren a ella de modo que, al retirarlos, afectan seriamente al tapial.

En la cata 11 se localizó un segundo tipo de tapial, de color más grisáceo y de peor calidad, que podría corresponder a un muro de época moderna, en torno a los siglos XVI-XVII, pudiendo tener relación con el pasaje.

II. Los muros de sillares de tapial aparecen, a diferencia de en la finca medianera del número 31, fabricados únicamente de fragmentos de tapial de la muralla. Se trata de una reparación de la misma a consecuencia del mal estado de la cerca durante todo el período moderno.

III. Los muros de aparejo mixto de sillares de arenisca y ladrillo de taco aparecen relacionados, en su mayoría, con los muros delimitadores de los inmuebles vecinos. Así, se ha

localizado este tipo de aparejo en las catas 19 y 21 de la segunda planta, en las cuales se ha podido observar que los muros, tanto de la fachada trasera como de la fachada principal, del inmueble se adosan a los de las viviendas contiguas. Éstos son, efectivamente, de sillares de piedra arenisca de unos 40x30 cm aprox. en la primera cata y de unos 20x20 cm en la segunda. Por otra parte, esta cata 21 tiene la particularidad de que presenta también un sillar de tapial con las mismas medidas que el de arenisca.

En la planta baja tenemos en la medianera con calle Larga, 27 un muro en el cual aparece parcialmente este aparejo mixto.

IV. La diferencia tipológica de ladrillos nos marca diferentes reformas realizadas a lo largo del tiempo, aunque es difícil diferenciarlos en ocasiones ya que frecuentemente aparecen fragmentados o bien la fábrica impide conocer completamente el módulo de los mismos.

Los paramentos de ladrillo son los más numerosos en este inmueble. Se han encontrado dos tipos generales de ladrillo que presentan algunas variantes entre sí, estos son los ladrillos de taco y los ladrillos de gafas, con una datación en torno al siglo XX.

En este inmueble apenas podemos advertir diversidad tipológica en los vanos, ya que el más numeroso es el dintel. Éste predomina fundamentalmente en ventanas y en puertas del interior de la casa.

Con respecto a las entradas y ventanas practicadas en la cerca, algunas de ellas presentan una forma adintelada, aunque ligeramente abocinada.

Sólo en la fachada de entrada se puede advertir que, a pesar de que actualmente se hallen transformados mediante tabiques de ladrillos de gafas, la puerta de entrada y el balcón presentaban sendos arcos escarzos.

En general, la escasez de tipología en los vanos y la simplicidad de los mismos inducen a pensar que prácticamente se conservan los originales. Únicamente aparece cegado un vano, posiblemente de ventana, que daba al interior del pasaje de Cuatro Juanes y que presenta, como señalamos anteriormente, una forma ligeramente abocinada.

Los **techos** en la mayor parte de la casa se componen de vigas de hierro pintados de verde, manteniendo así una unidad compositiva que muestra las escasas reformas realizadas en el inmueble.

Estas vigas aparecen complementadas por ladrillos que forman pequeñas bóvedas entre las vigas. El mal estado de las mismas ha provocado que se hayan derribado buena parte de los techos, provocando la desaparición de la azotea.

4.2.- Cronología

Siguiendo estos paradigmas, posteriormente confirmados en parte mediante testimonios escritos, se ha podido establecer la siguiente secuencia:

- Fase I: Cerca medieval y barbacana en uso, de época islámica.
- Fase II: Época moderna, durante la cual se practica en la muralla el paso del pasaje Cuatro Juanes y construcción anterior de tapial indeterminada.
- Fase III: Construcción de una casa durante el siglo XVIII de la que apenas nos quedan restos, salvo referencias escritas.
- Fase IV: Posible segregación de la casa a finales el siglo XVIII, comienzos del XIX.
- Fase V: Reforma importante de la casa durante el siglo XX, posiblemente vinculada a la transformación del inmueble en el Real Círculo Lebrero.

4.3.-Catatas paramentales y picado general de paramentos

La estratigrafía resultante a raíz de la ejecución de las catatas y el picado general de paramentos, salvo en algunos casos, muestra que bajo varias capas de pintura, tenemos aún en uso los muros originales de la casa. Estas capas de pintura se producen como resultado de haber cambiado el color de la estancia o simplemente por problemas de conservación de la misma. En esta estratigrafía igualmente se han detectado diferentes revestimientos, tales como enfoscados de cal, argamasa con cascotes o bien mezcla de cemento, con el fin de cubrir estos muros y reforzarlos.

Sin embargo, se puede advertir una gran reforma que transforma sólo aparentemente la apariencia de la casa, a pesar de mantener su planta y su distribución original. Se puede seguir sus huellas a través de los numerosos tabiques de ladrillos de gafas que se encuentran por el inmueble, incluyendo la construcción de una segunda planta y una terraza. El elemento más significativo de este momento quizás sea la escalera, que presenta una estructura de ladrillos de gafas, aunque en la descripción original hallada en el registro de la propiedad, se hace mención de una escalera en el mismo lugar que ésta, por lo que tampoco transformaría esencialmente la distribución del inmueble.

Con respecto a la muralla, las catatas han mostrado el estado de deterioro de la misma. En la planta baja presenta refuerzos ya que aparece bastante deteriorada por la apertura de vanos. Por otra parte, en la primera planta la cerca sólo aparece en buen estado en la parte correspondiente al pasaje de Cuatro Juanes. Sin embargo, en la fachada trasera desaparece prácticamente y, en el inmueble colindante correspondiente al número 27, apenas presenta entidad, apareciendo igualmente sumamente deteriorada.

En contraposición, la creación del pasaje de Cuatro Juanes, ha propiciado la conservación de ciertos aparejos hasta hoy no muy conocidos en la ciudad como es el aparejo de sillares de tapial, reutilizando claramente fragmentos de muralla caídos o en mal estado, al igual que el mantenimiento excepcional de parte de la barbacana, que hasta entonces se pensaba que estaba totalmente derruida.

El picado de los paramentos, planteado como total en los muros relacionados con la muralla y el pasaje en la planta baja han permitido observar cómo se ha ido destruyendo sucesivamente la muralla, permitiéndose conservar únicamente la parte relacionada con el pasaje.

5.- Estudio documental

Una vez iniciada la intervención arqueológica y con el objetivo de ampliar al máximo el conocimiento del inmueble, se consideró necesario un estudio de todo el fondo documental existente sobre el mismo tanto en el Archivo Histórico Municipal como en el Registro de la Propiedad.

Los datos recogidos del Registro de la propiedad se hallan en el tomo 300, folio 194, esta finca tiene el número 4903.

En primer lugar tenemos una descripción de su situación: “ Finca urbana: casa situada en esta ciudad calle Larga número veinte y nueve novísimo que linda por su derecha entrando con el arco que va a la calle de Cuatro Juanes llamado Agujero de la calle Larga, por la izquierda con casas de la testamentaria Doña Ysabel García y Vadillo y por las espaldas con la calle de Cuatro Juanes a las que tiene puerta con el número uno accesorio, manzana sesenta y ocho y en la planta baja de la misma casa hay establecida una tienda de bebidas”.

Esta casa fue adquirida como “finca deslindada por compra que hizo al administrador del patronato fundando en la parroquial de San Mateo de esta población (...) de un cuaderno por la antigua Contaduría de Hipotecas de esta ciudad perteneciente al año mil ochocientos cuatro” por parte de Don Juan Domingo de la Riva, casado con Doña María Teresa González.

Don Juan Domingo de la Riva dejará en testamento a sus hijos dicha casa ya en 1820, aunque consta que no muere hasta 1868. Los hijos del matrimonio serán Antonio, Ysabel, María, Teresa y Florentina de la Riva y González.

En 1821 Doña María renunciará a su parte al entrar al convento de San Ildefonso de Santillana. Este documento consta del 27 de Agosto de 1841, cuya finalidad consiste en explicar los antecedentes por los cuales Doña Florentina de la Riva y González aparece como

propietaria del inmueble mediante la partición y adjudicación de los bienes heredados de su familia.

Posteriormente, Doña Florentina y su esposo, Don Casimiro Pérez, mueren en 1891 y 1879 respectivamente, dejando el inmueble a sus hijos Eduardo, Casimiro y Julia Pérez y Riva. Este testamento se formaliza en 1901.

Don Eduardo Pérez y Riva, vecino de Santander, será el propietario de dicha finca, que morirá el 8 de noviembre de 1919, dejando sin testar sus bienes, por lo que pasarán a sus hijos Florentina, Leocadia, Antonia, Rosario, Dolores, Eduardo, Carolina y Teresa Pérez y Pérez. Todos vecinos de Santander, salvo Doña Florentina, vecina de El Ferrol. En 1924 la propiedad será vendida a Federico de Ysasi y Dávila que deja, en testamento vitalicio, el inmueble a sus hermanos Juana, Carmen, Ana y Gregorio de Ysasi y Dávila. Aunque en 1930 morirá Don Gregorio. Finalmente, los hermanos irán pereciendo hasta que aparece como único propietario Don José Carlos Diez Ysasi. Por último, Doña Emilia de Domecq Rivero, viuda de Don José Carlos, constará como propietaria en 1969.

6.- Conclusiones y propuesta de conservación

Tras el estudio realizado del inmueble a través de las catas y el picado total o parcial de algunos paramentos, se puede afirmar la conservación de parte de la cerca medieval perteneciente al sistema defensivo de época islámica.

La aparición de la barbacana, hasta ahora, como dijimos anteriormente, no conservada en altura, sólo a nivel de cimentación, permite aportar un poco más de conocimiento sobre el sistema defensivo de la ciudad de Jerez.

Parece ser que la cerca islámica data de época almohade, ya que la historiografía habla de la gran fidelidad de la ciudad de Jerez de la Frontera para con los almohades, que, en reconocimiento a dicha fidelidad, la engrandecen y la convierten en una de las principales ciudades de Al-Andalus.

Sin embargo, estudios recientes abogan por una datación algo anterior, de época almorávide, basándose en el texto del geógrafo al-Idrisi en el que describe a la ciudad, ya durante este período, como una ciudad fortificada.

El desconocimiento de la ciudad islámica de Jerez impide conocer, por otro lado, en qué momento se produce el engrandecimiento de la medina, ya que las fuentes parecen indicar que Jerez pasó de ser una ciudad de “mediano tamaño” en época almorávide, a ser un centro de gran importancia durante la almohade, ignorándose la formación de su núcleo originario.

En el fragmento de cerca islámica que nos ocupa, sólo hemos podido determinar a grandes rasgos la cronología de la muralla y la barbacana. Más esclarecedor ha sido, sin embargo, el estudio de la parte ocupada por el pasaje de Cuatro Juanes, del que se desconocía su factura.

En principio, se ha podido detectar en la planta baja el fragmento de cerca utilizada para crear el pasaje, a la vez que se ha podido observar cómo éste aprovechó igualmente la barbacana, cegándose simplemente el espacio de ronda entre ambos elementos defensivos.

La realización del pasaje en una posible torre de la muralla provoca la necesidad de realizar un estudio más exhaustivo del entorno del mismo, ya que se trataría de algo excepcional en el tema del tratamiento y aprovechamiento de las defensas militares durante el período moderno, momento durante el cual se mantienen dichos sistemas defensivos en franco abandono a pesar de contemplarse la figura del Obrero Mayor, designado directamente por el Rey, quién mantiene la normativa de preservar los castillos de las ciudades y evitar el aprovechamiento “particular” de los mismos.

Por último, la finca parece construirse a finales del siglo XVIII, ya que la primera noticia que se desprende del Registro de la Propiedad es su compra en 1804 por Don Juan Domingo de la Riva.

El hecho de que se especifique que se trata de una finca “deslindada” hace sospechar la existencia de un inmueble de mayor tamaño que se divide y vende por partes.

Sin embargo, la planta original parece conservarse hasta nuestros días ya que la descripción de 1901 dice así: “...mide sesenta y tres metros y treinta centímetros cuadrados del suelo y cielo y tres metros y sesenta centímetros cuadrados de suelo sin cielo...” y, a continuación, se hace una descripción de cómo está distribuída la vivienda: “Consta de dos pisos distribuídos hoy en bajo en salón, otro al fondo con puerta a la calle Cuatro Juanes número uno accesorio, a la izquierda escalera y cocina. El principal lo forma el recibidor a la derecha salón, a la izquierda lavabo, retrete, armario y secretaria, se encuentra en tercera y primera vida. No tiene cargas. Su valor es de 18563 pesetas”.

La ocupación de la casa como vivienda, según se desprende del Registro de la Propiedad, parece iniciarse en 1804, con la compra de Don Juan Domingo de la Riva, que la ocupará hasta 1924, fecha a partir de la cual pasa a ser patrimonio de Don Federico de Ysasi y Dávila y de su familia hasta prácticamente 1969.

Posiblemente será en esta fecha cuando pase a ser la sede del Real Círculo Labrador de Jerez, momento en el cual probablemente se hiciera la gran reforma detectada durante la intervención arqueológica que sólo transforma aparentemente la casa.

Resulta llamativo que la descripción de 1901 coincida casi con exactitud a la configuración actual del edificio, por lo que se puede deducir que todas las reformas realizadas, a pesar de los numerosos tabiques detectados, apenas transforman realmente la ordenación del inmueble.

Este “conservadurismo” y el hecho de que las familias propietarias la mantengan en su propiedad e incluso como vivienda familiar durante tanto tiempo, ha propiciado igualmente la preservación de los espacios y, por consiguiente, de las estructuras originales.

Finalmente, no es posible precisar con exactitud el momento de fundación de la muralla y del pasaje de Cuatro Juanes, con la contrapartida de haber abierto nuevas líneas de estudio sobre la cerca de la ciudad con la posible re-ubicación del torreón correspondiente a este tramo de cerca medieval.

7.- Bibliografía

AGUILAR MOYA, L: “Jerez Islámico” en Historia de Jerez de la Frontera, de los orígenes a la época medieval, Diego Caro (Coord.), Tomo I, AA.VV., Servicio de publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, 1999.

Idem, “Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera” en Revista de Historia de Jerez, 6. 2000.

AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura y Urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*, Centro universitario de estudios sociales, Jerez, 2002.

ESTEVE GUERRERO, M.: “El casco histórico de Jerez de la Frontera (consideraciones históricas)”, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1962.

HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica, Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

LÓPEZ GONZÁLEZ, R. Y TORIBIO RUIZ, R.: *Casas y palacios de Jerez de la Frontera. Paseos por el conjunto histórico*, Ed. La Luna Nueva, Jerez de la Frontera, 2007.

RENFREW, C y BAHN, P.: *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*, ed. Akal, Madrid, 1993.

ROMERO BEJARANO, M.: *La Arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 2008.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, 2002.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A., POZO BLÁZQUEZ, F., OLIVA ALONSO, D.: *Análisis arqueológico: el Cuartel del Carmen de Sevilla*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2002.